

PANABÁ, YUCATÁN A 04 DE FEBRERO DE 2014

NO. DE OFICIO: 004/02/2014

ASUNTO: REPORTE DE LA FRACCIÓN XI

C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES M.F.

CONSEJERO PRESIDENTE


PRESENTE.

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 9 FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN; HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DESDE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN O ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTIMULOS, SOCIALES Y DE SUBSIDIO, ASI COMO LOS BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS; YA QUE EL AYUNTAMIENTO DE PANABÁ NO HA CREADO NINGUN TIPO DE PROGRAMA DE LOS ANTES MENCIONADOS.

DEJANDO ACLARADO EL ESTADO DE LA FRACCIÓN ANTES MENCIONADA, ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO, Y QUEDANDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

  
C. BERTHA NOÉMI MALDONADO CONTRERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE FEBRERO

  
C. FABIAN CANCHE TUN  
TITULAR DEL UMAIR DE PANABÁ  
